

BASES PROMOCIÓN “SORTEO ENTRADA DOBLE PALCO VIP PARA EL PARTIDO DE LaLiga DE FÚTBOL: SEVILLA FC – REAL MADRID”

PRIMERA.-Compañía organizadora:

El Centro Comercial AireSur, con nombre y dirección social Grupo Berkley Tres, S.L Paseo de la Castellana nº 202, 8ª Planta, CP 28046, Madrid, número CIF B85125763 y correo electrónico de contacto info@ccairesur.com

Lleva a cabo una promoción comercial que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

SEGUNDA.- SORTEO. AireSur realizará un sorteo entre todos los fans que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases para participar en el mismo. El ámbito territorial del sorteo es 300 km a contar desde el centro comercial, no obstante, es imprescindible trasladarse al C.C. AireSur a recoger el premio.

AireSur se compromete a realizar la comunicación de la promoción a sus fans, a través de una publicación en Facebook e Instagram, a través de su web: www.ccairesur.com y su app.

TERCERA.- OBJETIVO. El principal objetivo de esta promoción es la fidelización de los fans de AireSur y la captación de nuevos contactos.

CUARTA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas que sean miembros del Programa de fidelización AireSur Club y cumplan con los requisitos de las Bases legales expuestas.

QUINTA.- PREMIOS. Se sorteará una entrada doble para el PALCO VIP Juan Arza del Sevilla FC, para el partido Sevilla FC – Real Madrid correspondiente a la jornada 32 de LaLiga

SEXTA.- REQUISITOS Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. La promoción se llevará a cabo a través de la aplicación de AireSur y estará activa **desde el 9 de marzo de 2022 a partir de las 12:00 h. hasta el 12 de abril de 2022 hasta las 22:00 h. (cierre del Punto de Información)**

El usuario deberá estar registrado como socio del Club AireSur y deberá tener activa la *app* de AireSur, con su correspondiente código QR.

Por cada 10€ de compra en los establecimientos del C.C. AireSur incluido Mercadona y BP el cliente deberá validar su código QR en el Punto de Atención al Cliente.

Los clientes podrán combinar tickets de compra de los diferentes establecimientos del centro comercial AireSur (incluido Mercadona y Gasolinera BP).

Los clientes del Centro Comercial AireSur que deseen participar en la promoción, deberán presentar en el Punto de Atención al Cliente (PAC) sus tickets de compra de establecimientos del centro, donde serán validados sus códigos QR para activar la o las participaciones dependiendo del importe que presente.

Sólo serán válidos los tickets de compra de cualquiera de los establecimientos del centro comercial con fecha del 9 de marzo de 2022 al 12 de abril de 2022.

Los participantes en esta promoción dispondrán de un límite diario de 10 participaciones con tickets de compra por valor de 10€ que presenten en el Punto de Información.

Los participantes tendrán como plazo máximo para la validación de sus códigos promocionales hasta el 12 de abril de 2022 a las 22:00 h.

La selección del **ganador** se realizará a través de la propia aplicación de la promoción EasyPromo de manera aleatoria entre todos los participantes. Además, por el mismo procedimiento, se seleccionarán **dos suplentes** para el caso de que, conforme a las presentes bases, no correspondiera entregar el premio al correspondiente agraciado.

SÉPTIMA.- ENTREGA DE PREMIOS. Los ganadores serán informados del resultado del sorteo por teléfono o vía e-mail horas después de finalizar el sorteo.

Transcurridos una hora natural a contar desde la celebración del sorteo sin que AireSur pueda localizar al agraciado, éste perderá sus derechos y el premio se asignará al primer suplente de la lista.

No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado.

En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda recoger la acreditación in situ en el centro comercial AireSur, éste será transferido al suplente.

La recogida del premio se realizará desde una hora antes en las taquillas auxiliares de la puerta 28, ventanilla acuerdos comerciales. Deberán identificarse con su DNI, como ganador del premio de la promoción de AireSur.

Se realizarán como **REQUISITO**, varias fotografías y/o vídeo del premiado disfrutando del premio. Este material será publicado en las redes sociales del Centro Comercial AireSur.

Si transcurridas tres horas desde la realización del sorteo no hubiera sido posible entregar el premio al agraciado ni al suplente, éste se declarará desierto.

OCTAVA.- ADJUDICACIÓN DE PREMIOS. La simple aceptación del premio por parte de los ganadores implicará necesariamente que autoriza al Centro Comercial AireSur a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción, en RR.SS. y Web del C.C: www.ccairesur.com.

NOVENA.- INTERPRETACIÓN. Cualquier duda o discrepancia con las presentes bases y sorteos será resuelta de manera inapelable por el C.C. AireSur, quien se reserva el derecho de modificar o suspender el mismo si observa acciones fraudulentas.

DÉCIMA.- PUBLICIDAD. Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en: www.ccairesur.com.

UNDÉCIMA.-PROTECCIÓN DE DATOS.

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD. Responsable del tratamiento: GRUPO BERKLEY TRES, S.L. CIF: B85125763 Dirección: Carretera Castilleja de la Cuesta-Tomares (Finca el Valero), 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla) Teléfono: 954169297 Correo electrónico: info@ccairesur.com De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos Finalidad del tratamiento: 1. La participación en los concursos, promociones, sorteos, talleres, y otras actividades organizadas por el Centro Comercial. La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta la finalización del concurso, promoción, sorteo, taller o actividad en la que participe. 2. Envío de información sobre servicios eventos y actividades que puedan ser de interés y para la Promoción y publicidad de las actividades y eventos que organice el Centro Comercial (en el caso de que nos haya facilitado su autorización). La base legal para el tratamiento de sus datos de estas finalidades el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta que se solicite su supresión por el interesado y/o su representante legal. Le informamos que puede retirar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable del Tratamiento. Si usted lo retira, los tratamientos que se hayan realizado antes continuaran siendo válidos.

Destinatarios de datos: No se realizarán cesiones de datos salvo, en el caso de que nos haya dado su autorización para la cesión de la imagen, a redes sociales, medios de comunicación y al público en general y solamente con la finalidad de promocionar y dar a conocer la actividad del Centro Comercial. Transferencias Internacionales de datos: No se realizarán transferencias internacionales de datos. Derechos del interesado: - Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber cuáles son, para que se usen, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero. - Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido. - Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento. - Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos. - Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible. Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse

en nuestras instalaciones. Para más información: www.agpd.es Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es> En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

DUODÉCIMA.–Aceptación de las Bases:

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página Web de Facebook, así como en la oficina de gerencia del Centro Comercial AireSur. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

DECIMOTERCERA. - Ley aplicable y jurisdicción:

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Centro Comercial AireSur y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.